

la vida que llevó esta gran familia extremeña acogida a sus muros durante varios siglos.

Si el edificio y los elementos que le alhajan inclinarían a aconsejar la declaración que se solicita, el número y calidad de quienes la habitaron al correr del tiempo y el hecho de que residiendo en ella, en septiembre de 1936, fuera proclamado Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos D. Francisco Franco, efemérides crucial en nuestra historia, aconseja apoye esta Academia la declaración solicitada.

LA CIUDAD DE EL ARAHAL (SEVILLA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 9 de junio de 1975 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Excmo. Sr. D. José Hernández Díaz, Académico de número de esta Corporación) relativo a la propuesta de declaración de Conjunto histórico-artístico a favor de la ciudad de El Arahál (Sevilla).

Primero.—Como director del *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla* hizo un estudio de la riqueza arqueológica y artística de dicha ciudad en unión de los doctores Sancho Corbacho y Collantes Terán, publicado en el volumen primero de dicha obra (1939), páginas 163 y siguientes. En el expediente que se adjunta se incluyen los pliegos correspondientes al citado estudio.

Segundo.—En cumplimiento del exhorto de la Superioridad, el ponente, como Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, en unión del Arquitecto Conservador, se desplazó a dicha ciudad el 1.º de noviembre de 1974 para delimitar las zonas Monumental y de Respeto, formulando la preceptiva propuesta.

Tercero.—La Comisión de Monumentos conoció esta propuesta, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 1974, aprobándola unánimemente y acordando solicitar la declaración de Conjunto histórico-artístico de la ciudad de El Arahál, con su zona Monumental y de Respeto, según figura en el oficio pertinente y en el plano que se inserta.

Cuarto.—Además de los elementos arqueológicos, la ciudad de El Arahál posee notabilísimos templos, entre los cuales destaca la parroquial de Santa María Magdalena, importante edificio neoclásico, obra de Lucas Cintora, con destacados retablos, imágenes y singular ajuar litúrgico, como pormenorizadamente se analiza en el citado libro.

Los palacios y casonas son varios y de singular interés, según se refiere. Todo ello perteneciente a la estilística barroca y neoclásica inmersa en los siglos XVIII y XIX.

Por todo esto el ponente se permite proponer que la ciudad de El Arahál sea declarada Conjunto histórico-artístico, diferenciándose las zonas Monumental y de Respeto a tenor del aludido plano.

EL MONASTERIO CISTERCIENSE DE FERREIRA DE PATÓN, EN MONFORTE DE LEMOS (LUGO)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 9 de junio de 1975 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Ilmo. Sr. D. Manuel Vázquez Seijas, Académico correspondiente de esta Corporación en Lugo) relativo a la propuesta de declaración de Monumento histórico-artístico nacional a favor del Monasterio Cisterciense de Ferreira de Patón, en Monforte de Lemos (Lugo).

En cumplimiento del oficio de V. E. de 9 del corriente, por el que se me hace el honor de nombrarme ponente en la propuesta de declaración de Monumento histórico-artístico nacional a favor del Monasterio Cisterciense de Ferreira de Patón, en Monforte de Lemos, de esta provincia, y visto el escrito presentado por el Ilustrísimo Sr. D. Manuel Chamoso Lamas, en el que aporta los datos histórico-arqueológicos referidos a dicho templo y monasterio, datos a los que se puede agregar la originalidad de la estructura interna de la parte residencial del citado monasterio, con soluciones muy interesantes, me complazco en informar favorablemente dicha declaración, que dará un nuevo valor al monumento, a la vez que permitirá su conservación.

EL ANTIGUO HOSPITAL DE SAN FRANCISCO, EN MONZON (HUESCA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 9 de junio de 1975 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Ilmo. Sr. D. Miguel Aranda García, Académico correspondiente de esta Corporación en Huesca) relativo a la propuesta de declaración de Monumento histórico-artístico nacional a favor del antiguo hospital de San Francisco, en Monzón (Huesca).

En la actualidad los restos que quedan del primitivo templo cisterciense son solamente dos bóvedas, estando totalmente arruinadas la nave central y el ábside, por lo que máximo a que podría aspirarse es a evitar la ruina completa de esas bóvedas.